



ACTA No. - 0003-2019

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 04 de junio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación del acta anterior
6. Conocimiento de la Resolución Administrativa 046-AL-GADMP-2019 conforme lo dispone el literal I) del Art. 57 del COOTAD
7. Conocimiento de la Resolución Nro. 025-ANT-DIR-2019 de la ANT
8. Conocimiento y autorización del Plan de Identidad Cultural y Fortalecimiento De las Costumbres y Tradiciones Pucará 2019
9. Informe de los Sres. Concejales
10. Clausura

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, mediante Secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta – Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Sra. Marcia Narváez (Concejala Alternada del Ing. Germán Córdova) – Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován – Presente

Existiendo el quórum reglamentario se da lectura al siguiente orden del día,

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El Alcalde Sr. Luis Yáñez saluda a los señores Concejales y a los representantes de las comunidades presentes, les da la bienvenida y deja instalada la Sesión. **TERCER PUNTO:**

**Aprobación del orden del día.- a)** Se mociona por parte Agr. Eddy Redrován la aprobación del acta con una observación de que se adjunte informe del Sr. Alcalde, el Lic. Jorge Berrezueta apoya la moción y por unanimidad queda aprobado el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y**

**comunidades presentes.**- **Primera comisión:** El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Miguel Yunga presidente de la Comunidad de Ñugropamba, Avispaloma, el mismo que saluda al Concejo en pleno y a los presentes, manifiesta que el martes anterior estuvieron presentes en la sesión anterior, de ahí salieron en comisión hacia esas comunidades y entregaron un oficio con sus peticiones sobre el mantenimiento de las vías, solicita que se coloquen unos tubos en la parte más estrecha y seis volquetas de material porque un bus que traslada a los pobladores ya sufrió un percance, y desde la escuela hasta Avispaloma el



bacheo de la vía, además maquinaria para dos días de excavación para colocación de mangueras que la comunidad ya las adquirió. El Sr. Alcalde informa que la maquinaria se encuentra en mantenimiento para poder atender de la mejor manera a las comunidades, que se encuentran trabajando con una sola gallineta en la Comunidad de las Nieves, dispone al Ing. De Obras públicas para que el día lunes se coordine para intervenir con el material y dar solución al problema más emergente, solicita que tengan paciencia hasta que se arregle la maquinaria y se reforme el presupuesto. Segunda comisión: Tnte. Coronel Marcelo Chávez, Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón, saluda y da una breve explicación sobre el trabajo que realizan mancomunadamente con la Municipalidad, solicita información sobre la vía que está interviniendo FOPECA y de los trabajos que han tenido que realizar en el mantenimiento de la vía, expresa su deseo de seguir trabajando de manera conjunta con esta institución, se da lectura a oficio Nro. 045 C.B.V.C.P. de fecha 03 de junio de 2019 en el que se solicita designar a los miembros delegados por parte de la municipalidad que conformen el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón según el Art. 281 del Libro IV del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana, luego de dar lectura al mencionado articulado y revisada la documentación correspondiente se delega la Ing. Germán Córdova como presidente de la Comisión de Riesgos y Medioambiente y al Ing. Jaime Ramírez Técnico de Planificación, el Sr. Alcalde expone que luego de haber escuchado la parte legal, queda establecido los delegados por parte de la municipalidad para que integren este Comité, además agradece el trabajo denodado que vienen realizando en el cantón, que estará gustoso de que este nuevo concejo siga trabajando de manera armoniosa con el Cuerpo de Bomberos. Tercera comisión: Sr. Luis Segarra de Trans. Sur Pucará, solicita la señalización del lugar de estacionamiento o parada de las camionetas en el lugar que fue adjudicado de manera provisional por el concejo anterior, ya que la falta de señalización les ha creado serias dificultades con la familia Redrován que se encuentran al lado de la parada y que cada vez actúan de una forma más violenta al punto de arremeter con piedras hacia los vehículos e incluso tratar de agredirles de manera física, El Sr. Alcalde solicita al Ing. Juan Francisco Amoroso Técnico de Planificación informe sobre esta problemática, el mismo que da lectura a los documentos legales que reposan en la institución y explica que no se puede considerar a un oficio consignado por el técnico anterior como permiso, porque en el tema legal se debería dar una resolución por parte del municipio para que esta compañía pueda operar en ese lugar, interviene el Dr. Johvanny Abarca, Procurador Síndico del Municipio, quien manifiesta que revisada la información en los archivos, no existe la resolución de aprobación, ni los informes previos de viabilidad, explica el proceso legal que debió seguir dicha solicitud para que tenga validez legal, además que existe una duplicidad en el número de oficio expedido por los anteriores funcionarios, por lo que sugiere que se presente la solicitud con toda la documentación de respaldo para que sea tratado en sesión de concejo y se tome la resolución del caso, el Sr. Alcalde expresa que la voluntad del concejo es apoyar a la cooperativa para que solucione su problema legal de adjudicación de su parada, solicita que



presente nuevamente su petitorio para seguir el procedimiento legal para que sea conocido por el concejo y emita su resolución, pone a disposición a su equipo técnico para dar una pronta solución, pide la palabra el Ab. Edison Chávez expresa su respaldo para que esta compañía obtenga su permiso ya que desde hace mucho tiempo lo vienen solicitando, que es lamentable lo sucedido con lo que se refiere al tema legal, al contar ya con una ordenanza de uso y ocupación de suelo y otra de movilidad, por lo que solicita actuar a la brevedad posible para darles una solución rápida, y definitiva a su situación actual. Cuarta comisión: El Sr. Daniel Merchán Pte. De la Comunidad de San Sebastián, el Sr. Alcalde le da la bienvenida y le concede la palabra, Saluda a los presentes, augura éxitos a la nueva administración y expone su problemática con el sistema de agua potable, solicita la presencia y asesoramiento de los técnicos y de unos filtros que necesitan para dar por terminado ese trabajo, el Sr. Alcalde propone una inspección con los técnicos de la institución para el próximo lunes a las 10 de la mañana para coordinar los trabajos que se tengan que realizar para concluir con la obra. Quinta comisión: Sr. Manuel Orellana de la Comunidad de Guanduyacu, saluda a la nueva administración y desea éxitos en la misma, expone el problema que se viene dando en estas comunidades con la tala de árboles, por lo que solicita tomar las medidas necesarias y urgentes para conservar estas reservas con las que cuenta el cantón, El Sr. Alcalde expresa que va a disponer al Técnico de medioambiente para que coordine el tema con el Ministerio de esa rama para tomar los correctivos a la brevedad posible. Sexta comisión: El Sr. César Quito de la comunidad de Santa Cecilia, a nombre su comunidad expresa un cordial saludo y expone el problema que sucede con la explotación minera en la zona de reserva de la planta de agua, y así mismo con las dificultades en el abastecimiento de agua para algunas acometidas. El Sr. Alcalde dispone al Técnico de Medioambiente coordinar en este tema y al Ing. Byron Piedra para que realice una inspección en el lugar. Séptima comisión: Sr. Enrique Males de la Comunidad de la Maravilla, Expresa un cordial saludo, felicita al nuevo concejo y desea éxitos en sus funciones, se da lectura a oficio que se entrega por parte de la institución educativa con las necesidades de este plantel. El Sr. Alcalde manifiesta que se va ayudar en lo que esté a su alcance, además que el día jueves 13 va a tener una reunión con el representante del Distrito de Educación y se va exponer todos estos requerimientos para ver cómo se coordina este tema. Octava comisión: Representante del Canal de Riego Guarumal Dagnia, San Luis, Saluda a los presentes y solicita ayuda para solucionar los problemas que existe en ese canal, felicita a la nueva administración y desea el mayor de los éxitos, El Sr. Alcalde da contestación a su solicitud, expresa que al no ser competencia directa del GAD Municipal se va a coordinar con la Prefectura que es el ente competente para ver cómo se da solución. Novena comisión: Sr. José Chinchilima representante de la Comunidad de Sarayunga, expresa un cordial saludo a nombre de su comunidad y de la Unidad Educativa a la que representa, solicita un trabajos para que realice trabajos de limpieza en la escuela, sugiere que la persona que realiza los trabajos de limpieza en el mercado lo haga en la unidad educativa, a lo que su solicitud es aprobada. Décima comisión. Representante de la



Comunidad de Sarayunga, Sr. Leonel expresa un cariñoso saludo y solicita ayuda para el arreglo de la vía Sarayunga hacia la Coca que se encuentra en malas condiciones, desea buenos augurios a la nueva administración y se ratifica en su solicitud, expone que existe problemas en la seguridad de ese sector, además del problema del camal del sector que no se le está dando el uso que se le debe dar, solicita una reunión en su comunidad con todos el Concejo, solicita la palabra el Agr. Eddy Redrován quien manifiesta que la semana pasada se recibió a otros representantes de esa comunidad y se resolvió coordinar una reunión de trabajo con la comunidad para analizar las obras más prioritarias y poder intervenir en esa comunidad, resalta que se tiene que coordinar con el presidente de la comunidad, el Sr. Alcalde informa que se reunió con el Gerente de la CELEC y que se encuentran realizando los estudios para el proyecto del alcantarillado y que se les estará informando todo el proceso. Onceava comisión: Sr. Esteban informa sobre unas inquietudes en el sistema de agua potable y solicita se dé un seguimiento al mismo. Interviene el Ing. Byron Piedra y da una respuesta técnica sobre sus inquietudes. **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.-** El Sr. Alcalde pone en consideración la aprobación del acta, pide la palabra el Concejal Edison Chávez quien realiza observaciones a la ortografía de algunos nombres de las comunidades, En el segundo punto debe constar el nombre del Agr. Eddy Redrován más no el del Sr. Alcalde ya que actuó en delegación, de esta manera mociona la aprobación del acta, sin haber otra moción de manera unánime se aprueba el acta. **SEXTO PUNTO: Conocimiento de la Resolución Administrativa 046-AL-GADMP-2019 conforme lo dispone el literal I) del Art. 57 del COOTAD.-** Se analiza la Resolución Administrativa, El Sr. Procurador Jurídico realiza una exposición jurídica del tema, interviene el Agr. Eddy Redrován, informa sobre las conversaciones realizadas con los dueños del predio y las posibles soluciones que se pueden dar para la expropiación del bien, El Lic. Jorge Berrezueta hace una reseña del tema al ser un proceso que se inició en la administración anterior y como Concejal Re electo tiene pleno conocimiento, además que existe una propuesta por parte del papá del dueño del terreno que consiste en la entrega de otro bien que se encuentra cerca del predio del que se realiza la expropiación, con la intervención de todos los Sres. Concejales con sus opiniones en este tema, el Concejo de forma unánime resuelve suspender este proceso hasta agotar todos los diálogos y mecanismos viables con los dueños del predio para una solución más pacífica posible. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento de la Resolución Nro. 025-ANT-DIR-2019 de la ANT.-** El Sr. Alcalde informa sobre la reunión mantenida en la ANT Quito, manifiesta que este tema si es preocupante ya que como GAD no estamos financieramente a la altura de poder construir y adquirir el equipamiento necesario para el centro de revisión vehicular, solicita al Ing. Jaime Ramírez dé a conocer cuántos carros se matriculan dentro del cantón y los valores anuales que se obtiene del mismo, que son alrededor se quinientos carros al año y cada revisión está en un valor de veinticinco dólares por cada carro, lo que equivale a un valor de doce mil quinientos dólares al año y estos valores no devenga la inversión que debe hacerse, informa que en el taller de trabajo se informó que alrededor del 95%



de los municipios están con este inconveniente y se dio un plazo de 30 días para un perfil del proyecto para que la ANT tenga conocimiento del estado que se encuentra cada GAD, es así que se estará en talleres constantes para que estén al tanto de lo que ocurre con la revisión en el cantón, además de presentar una propuesta de mancomunidad con otros GADs para que ellos les asesoren de la mejor manera para lo que se ha dado noventa días para presentar dichas propuestas. El Sr. Alcalde informa que ha tenido un acercamiento con el Alcalde de Santa Isabel para analizar una mancomunidad con otros cantones aledaños, se informa también que se mantuvo conversaciones con el Pasaje y se encuentran en las mismas condiciones, no tienen nada adelantado, El Ab. Edison Chávez mociona su apoyo a que se trabaje en buscar una mancomunidad con otros cantones pero que se busque un mecanismo para que las revisiones se realicen en otro cantón pero que la gente vuelva a matricular en el cantón, El Lic. Vinicio Berrezueta interviene manifestando que está de acuerdo en que se busque la manera de que la población de Pucará venga a matricular en el cantón y no se vayan a matricular en otros cantones, el Sr. Alcalde pone en consideración la moción de aprobación presentada por el Ab. Edison Chávez y es apoyada por el Lic. Vinicio Berrezueta, se somete a votación y de manera unánime se da por conocida la resolución. **OCTAVO PUNTO: Conocimiento y autorización del Plan de Identidad Cultural y Fortalecimiento de las Costumbres y Tradiciones Pucará 2019.-** Toma la palabra el Ab. Edison Chávez propone hacer un análisis de cada uno de los eventos a realizarse, pide la palabra el Lic. Vinicio Berrezueta y solicita que se brinde un refrigerio más nutritivo para los estudiantes, el Sr. Alcalde solicita que se analice el tema por el corto presupuesto que existe. Se procede a analizar uno por uno cada evento, intervienen con sus opiniones todos los Concejales y el Sr. Alcalde, intervienen las Técnicas encargadas del proyecto informando todas las inquietudes de los presentes. Una vez debatida esta propuesta, se mociona por parte del Concejal Edison Chávez la aprobación del conocimiento y autorización de este Proyecto, el Lic. Jorge Berrezueta apoya la moción, se somete a votación y de manera unánime se aprueba el Conocimiento y autorización del Plan de Identidad Cultural y Fortalecimiento de las Costumbres y Tradiciones Pucará 2019. **NOVENO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** Realizan la entrega de los informes escritos. **DÉCIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** El Sr. Alcalde realiza su informe. **ONCEAVO PUNTO: Clausura.-** El Sr. Alcalde agradece por la presencia a los Sres. Concejales y siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.  
- Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**



**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 07 de junio del año dos mil diecinueve**, con observaciones.- lo certifico.

Pucará, 07 de junio de 2019

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO**